

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

- 13** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2013, de la Dirección de Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Suministro de reactivos necesarios para la detección de ácidos nucleicos del virus de la hepatitis C (VHC), del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y del virus de la hepatitis B (VHB)”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 017 247.
 - 5) Telefax: 913 017 245.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 2013.
 - d) Número de expediente: 07-SU-00016.4/2013.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de reactivos necesarios para la detección de ácidos nucleicos del virus de la hepatitis C (VHC), del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y del virus de la hepatitis B (VHB).
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 1) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses desde la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Treinta y seis meses. No obstante, la vigencia del contrato queda condicionada a la firma de un contrato centralizado o de un acuerdo marco del Servicio Madrileño de Salud.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
 4. Valor estimado del contrato: 3.551.481,82 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.254.909,09 euros.
 - IVA: 225.490,91 euros.
 - Importe total: 2.480.400,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de octubre de 2013.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Fecha y hora: El día 25 de octubre de 2013, a las diez.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario y cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de septiembre de 2013.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 4 de septiembre de 2013.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(01/2.711/13)

